
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VDL CONSTRUCCIONES S.A.S
N.I.T. : 901.128.938-2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : TIBIRITA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02887999 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :5 DE ABRIL DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
ACTIVO TOTAL : 200,249,651

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 4 NO. 2 28
MUNICIPIO : TIBIRITA (CUNDINAMARCA)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : VDLCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 4 NO. 2 28
MUNICIPIO : TIBIRITA (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL : VDLCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017, INSCRITA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02273135 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA VDL CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LA CONTRATACIÓN Y SUBCONTRATACIÓN CON ENTIDADES ESTATALES Y/O ENTES TERRITORIALES, CON PERSONAS JURÍDICAS Y CON PERSONAS NATURALES DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL SECTOR PRIVADO: DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES, AMBIENTALES, SANITARIAS, HIDRÁULICAS Y ARQUITECTÓNICA DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO; LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN Y SUBCONTRATACIÓN EN LAS OBRAS ANTERIORMENTE RELACIONADAS; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EN TODO TIPO DE CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES; ESTRATIFICACIÓN URBANA Y RURAL; FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL Y PROGRAMAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS; DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS; ELABORACIÓN DE AVALÚOS; FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS; DISEÑOS: ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, HIDRÁULICOS, SANITARIOS Y ELÉCTRICOS; CONSTRUCCIÓN DE REDES: HIDRÁULICAS, SANITARIAS ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS; COMPRA Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; LA CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS; TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN, LAS ASESORÍAS Y LA INTERVENTORÍA; ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y DE LA INGENIERÍA; ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELIMINACIÓN DE DESPERDICIOS Y AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO Y ACTIVIDADES SIMILARES; ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS ÁREAS DE: INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AMBIENTALES, MERCADEO Y PUBLICIDAD, SEAN ESTAS ASESORÍAS DEL SECTOR PÚBLICO O DEL SECTOR PRIVADO; ALQUILER, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS AUTOMOTORES; LA PRODUCCIÓN, MANUFACTURA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO DE TIPO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y EN GENERAL TODO TIPO DE NEGOCIOS TANGIBLES E INTANGIBLES PERMITIDOS POR LAS LEYES COLOMBIANAS. EN DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS QUE INTEGRAN EL OBJETO SOCIAL ANTES EXPRESADO, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, ENAJENAR Y EXPLOTAR TODA CLASE DE BIENES CORPORALES ASÍ MUEBLES COMO INMUEBLES YA SEAN ÉSTOS ÚLTIMOS URBANOS O RURALES, ADQUIRIR ENAJENAR Y EXPLOTAR TODA CLASE DE BIENES INCORPORALES, TALES COMO ACCIONES, DERECHOS, CUOTAS DE INTERÉS SOCIAL, TÍTULOS VALORES; ESTABLECER AGENCIAS COMPLEMENTARIAS Y ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS, APORTAR O SUSCRIBIR CAPITALES O CONCURRIR CON SU INDUSTRIA A LA FORMACIÓN O DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES IGUALES O SIMILARES A LAS DEL OBJETO SOCIAL PREVISTO, DAR O RECIBIR DINEROS U OTROS VALORES MOBILIARIOS A TÍTULO MUTUO CON O SIN INTERESES CON RECURSOS PROPIOS, CON GARANTÍAS PERSONALES, REALES, PRENDARÍAS O DE HIPOTECA, PODRÁ SUSCRIBIR PRÉSTAMOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ABRIR CUENTAS BANCARIAS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, PROTESTAR, CANCELAR, PAGAR Y RECIBIR EN PAGO INSTRUMENTOS NEGOCIABLES U OTROS TÍTULOS VALORES Y EN GENERAL CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS O DEL EXTERIOR. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES,

CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
OTRAS ACTIVIDADES:
4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL, ACCIONISTA O NO, CON UN SUPLENTE, DESIGNADOS HASTA QUE LA ASAMBLEA LO DISPONGA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017, INSCRITA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02273135 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
LEURO VASQUEZ DIDIER FERNANDO	C.C. 000000079944109

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL

O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $767,908,266

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4210

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,900

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *